Bogotá, ENERO DE 2026

Señores:
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
E. S. D.

De manera atenta me permito someter a consideración de la Agencia, propuesta para la celebración de un contrato de prestación de servicios, de acuerdo con las siguientes condiciones:

OBJETO: *“"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DESIGNADAS DENTRO DE LOS TERRITORIOS CAMPESINOS AGROALIMENTARIOS - TECAM PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS Y LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS EN EL MARCO DE LA REFORMA RURAL INTEGRAL”.*

VALOR: Hasta por la suma total **TREINTA Y CINCO MILONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($35.329.176),** incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.

Igualmente, manifiesto bajo gravedad de juramento, que no me encuentro dentro de las causales de inhabilidades e incompatibilidades, del orden constitucional o legal, para la suscripción de contratos con la administración pública; que conozco y acepto los términos contenidos en los estudios previos, así como la designación de los riesgos derivados del mismo.

Cordialmente,



Laura Gabriela Rodriguez Sanchez
CC. 1010247930

La Universidad Distrital Francisco José De Caldas

Con Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Justicia mediante resolución No. 139 de 1950
en cumplimiento del Decreto Presidencial 0844 de 1999 y la resolución 1017 de 1996 del ICFES.

Acta de Grado No.

16665

LAURA GABRIELA RODRIGUEZ SANCHEZ

En Bogotá, a los 26 días del mes de ABRIL del año 2024, se efectuó, en acto solemne, el grado de LAURA GABRIELA RODRIGUEZ SANCHEZ identificada con la cédula de ciudadanía No. 1010247930 de BOGOTÁ D.C.

Quien culminó su Plan de Estudios de acuerdo a los reglamentos de la Universidad y presentó el Trabajo de Grado titulado "APROBACIÓN DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS (DISEÑO GEOMÉTRICO DE CARRETERAS Y INGENIERÍA DE TRÁNSITO), EN EL PROYECTO CURRICULAR DE POSTGRADO ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO DE VÍAS URBANAS, TRÁNSITO Y TRANSPORTE, EN LA MODALIDAD DE ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO, CUMPLIENDO CON LO DISPUESTO EN EL ACUERDO NO 012 DEL 13 DE DICIEMBRE DEL 2022 DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS", del cual fue Director MARIAM RIVAS DIAZGRANADOS, con una calificación de 3.5.

Acto seguido a nombre y en representación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se tomó el juramento de rigor y le confirió el Titulo de INGENIERA TOPOGRÁFICA y dispuso la entrega del Acta del presente grado y del Diploma que acredita el correspondiente título universitario.

(Fdo) **GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMUDEZ**, Rector. **WILMAR DARIO FERNANDEZ GOMEZ** Decano de la **FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES. LUZ MARY LOSADA CALDERON**, Secretario de la **FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**.

Luz Mary Losada C.

LUZ MARY LOSADA CALDERON
SECRETARIA ACADÉMICA

REGISTRO DIPLOMA No. 16665 LIBRO 1 FOLIO 030

Powered by CamScanner

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

Liceo San Basilio Magno

Carrera 109 A No. 82-92 TEL. 3002500
Bogotá D.C.

Inscripción S.E. 4438 Inscripción DANE 311001046328

En la ciudad de Bogotá D.C., A los tres (03) días del mes de Diciembre del año 2016 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, los suscritos rector y secretario en la Rectoría del **LICEO SAN BASILIO MAGNO**, institución aprobada en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C., para otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICO** según Resolución No. 2366 del 12 de Noviembre de 1991.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el título de **BACHILLER ACADÉMICO** al graduando cuyos nombres y apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Laura Gabriela Rodríguez Sánchez
T.I. 99100205137 de Bogotá.

Es fiel copia tomada del Folio 106 al 111 del Acta Original No. 027 del libro No. 02 de Actas de Grado del 03 de Diciembre de 2.016 que consta de 144 estudiantes que comienzan con el nombre de AGUIRRE CORTES MARIA ALEJANDRA y cierra con el nombre de ZARATE TORRES MARIA FERNANDA. Firmada y Sellada por MARTHA YANETH CASTILLO ROA (Rectora) y FRANCIA NELLY CASTILLO ROA (Secretaria).

Dada en Bogotá D.C., a los tres (03) días del mes de Diciembre del año 2.016.

Firmada y Sellada

MARTHA YANETH CASTILLO ROA
RECTORA
C.C. No. 35.316.648 Bogotá

FRANCIA NELLY CASTILLO ROA
SECRETARIA
C.C. No. 35.316.649 Bogotá

Powered by CamScanner

LA COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICA

Que de conformidad con la documentación que reposa en el archivo de la Secretaria General, se verificó que **LAURA GABRIELA RODRIGUEZ SANCHEZ**, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1010247930**, suscribió con la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT entidad identificada con NIT No. 900.948.953-8, el siguiente contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**:

CONTRATO No.	**ANT-CPS-20259963**		
OBJETO:	*Prestar servicios profesionales para el desarrollo de las actividades designadas dentro de los territorios campesinos agroalimentarios - tecam para el cumplimiento de metas por parte de la dirección de acceso a tierras y la agencia nacional de tierras en el marco de la reforma rural integral*		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	*El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de veintitres millones quinientos cincuenta y dos mil setecientos ochenta y cuatro pesos m/cte ($23,552,784.00) incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.*		
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	*1.Brindar apoyo técnico a través de los sistemas de información geográficos – SIGpara el proceso de constitución, reconocimiento y fortalecimiento de los TECAM solicitados, otorgando información sobre los datos de ubicación geográfica (departamento, municipios y núcleos veredales), la identificación, caracterización y georreferenciación de los procesos y áreas productivas y la zonificación ambiental.* *2. Apoyar el componente técnico a través de los sistemas de información geográfico – SIG en la proyección, revisión y/o validación de oficios, conceptos, informes o instrumentos normativos relacionados con el proceso de constitución, reconocimiento y fortalecimiento de los TECAM solicitados.* *3. Brindar apoyo técnico para la elaboración del informe sobre el estado de la tenencia de la tierra, su ocupación y aprovechamiento, así como las medidas que deben adoptarse para asegurar la realización de los principios y objetivos contenidos en el Plan de Vida Digna de los TECAM solicitados.* *4. Apoyar en la elaboración, validación y proyección de informes técnicos, cruce de capas geográficas y topográficas y demás estudios o conceptos técnicos necesarios para el trámite de los TECAM solicitados.* *5. Facilitar la constitución, reconocimiento y fortalecimiento de los TECAM solicitados, sirviendo de enlace entre las organizaciones campesinas y la ANT, participando en las reuniones, mesas de trabajo, comités, juntas a las que sea convocado en el marco del proceso.* *6. Asistir y participar en representación de la Dirección de Acceso a Tierras a reuniones, consejos, juntas o comités, sobre asuntos relacionados con el objeto del contrato, cuando sea convocado o delegado, en coordinación con el supervisor del contrato.* *7. Las demás actividades que demande la ANT, correspondientes a la naturaleza del contrato y necesarias para cumplir el objeto contractual.*		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	17/09/2025		
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN	17/09/2025		
FECHA DE INICIO	17/09/2025	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2025

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

OTROSI No. SUSCRITO EL:	ADICIÓN: NO APLICA		
	PRORROGA: NO APLICA		
	REDUCCIÓN: $3,140,371.00		
TERMINACIÓN ANTICIPADA suscrita el: NA	NA		
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$20,412,413.00		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31/12/2025		
ESTADO:	VIGENTE	FECHA DE LIQUIDACIÓN:	NO APLICA

Se expide la presente solicitud en la ciudad de Bogotá a los 29 días del mes de noviembre de 2025 por solicitud del interesado.

DAVID ESNEYDER AGUILERA PERALTA
Coordinador para la Gestión Contractual

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

LA COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICA

Que de conformidad con la documentación que reposa en el archivo de la Secretaria General, se verificó que **LAURA GABRIELA RODRIGUEZ SANCHEZ**, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1010247930**, suscribió con la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT entidad identificada con NIT No. 900.948.953-8, el siguiente contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**:

CONTRATO No.	**ANT-CPS-20251974**		
OBJETO:	*Prestar servicios profesionales para el desarrollo de las actividades designadas dentro de los territorios campesinos agroalimentarios - tecam para el cumplimiento de metas por parte de la dirección de acceso a tierras y la agencia nacional de tierras en el marco de la reforma rural integral*		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	*El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de treinta y ocho millones quinientos quince mil ochocientos sesenta y nueve pesos m/cte ($38.515.869 ($38,515,869.00) incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.*		
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	*1.Brindar apoyo técnico a través de los sistemas de información geográficos – SIGpara el proceso de constitución, reconocimiento y fortalecimiento de los TECAM solicitados, otorgando información sobre los datos de ubicación geográfica (departamento, municipios y núcleos veredales), la identificación, caracterización y georreferenciación de los procesos y áreas productivas y la zonificación ambiental.* *2. Apoyar el componente técnico a través de los sistemas de información geográfico – SIG en la proyección, revisión y/o validación de oficios, conceptos, informes o instrumentos normativos relacionados con el proceso de constitución, reconocimiento y fortalecimiento de los TECAM solicitados.* *3. Brindar apoyo técnico para la elaboración del informe sobre el estado de la tenencia de la tierra, su ocupación y aprovechamiento, así como las medidas que deben adoptarse para asegurar la realización de los principios y objetivos contenidos en el Plan de Vida Digna de los TECAM solicitados.* *4. Apoyar en la elaboración, validación y proyección de informes técnicos, cruce de capas geográficas y topográficas y demás estudios o conceptos técnicos necesarios para el trámite de los TECAM solicitados.* *5. Facilitar la constitución, reconocimiento y fortalecimiento de los TECAM solicitados, sirviendo de enlace entre las organizaciones campesinas y la ANT, participando en las reuniones, mesas de trabajo, comités, juntas a las que sea convocado en el marco del proceso.* *6. Asistir y participar en representación de la Dirección de Acceso a Tierras a reuniones, consejos, juntas o comités, sobre asuntos relacionados con el objeto del contrato, cuando sea convocado o delegado, en coordinación con el supervisor del contrato.* *7. Las demás actividades que demande la ANT, correspondientes a la naturaleza del contrato y necesarias para cumplir el objeto contractual.*		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	07/02/2025		
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN	10/02/2025		
FECHA DE INICIO	10/02/2025	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/08/2025

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

OTROSI No. SUSCRITO EL:	ADICIÓN: NO APLICA		
	PRORROGA: NO APLICA		
	REDUCCIÓN: $1,650,680.00		
TERMINACIÓN ANTICIPADA suscrita el: NA	NA		
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$36,865,189.00		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31/08/2025		
ESTADO:	VIGENTE	FECHA DE LIQUIDACIÓN:	NO APLICA

Se expide la presente solicitud en la ciudad de Bogotá a los 11 días del mes de agosto de 2025 por solicitud del interesado.

DAVID ESNEYDER AGUILERA PERALTA
Coordinador para la Gestión Contractual

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTIN CODAZZI NIT 899.999.004-9, AL CONSULTAR LOS ARCHIVOS DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y EL APLICATIVO DE INFORMACION.

CERTIFICA

Qué el (la) señor(a) LAURA GABRIELA RODRIGUEZ SANCHEZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1,010,247,930. Suscribió el contrato No. 32232 de 2024 de acuerdo con la siguiente información.

OBJETO	Prestar servicios para el procesamiento de información georreferenciada de control terrestre, de acuerdo con las especificaciones técnicas, de conformidad con los lineamientos establecidos por la subdirección cartográfica y geodésica.
FECHA DE INICIO	23 de agosto de 2024
FECHA FINAL	30 de diciembre de 2024
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	$13,529,600.00
ESTADO	TERMINADO

Obligaciones contratista

1-Realizar los procesamientos de información capturada en campo y asignados dentro de los procedimientos establecidos por la subdirección cartográfica y geodésica.

2-Capturar la información geodésica y/o topográfica de acuerdo a los proyectos asignados, garantizando la completitud y calidad de la misma y cumpliendo con los rendimientos establecidos.

3-Realizar el diagnóstico de los equipos asignados para la comisión siguiendo los lineamientos del almacén de equipos.

4-Generar las hojas de campo, descripciones de vértices geodésicos, descripciones de pct y demás productos asociados a la comisión asignada bajo los formatos vigentes.

5-Apoyar Los Procesos De Producción Cartográfica Requeridos Y/O Actividades De Campo De La Subdirección Cartográfica Y Geodésica, De Acuerdo Con Los Procedimientos Y Rendimientos Establecidos.

6-Atender Y Dar Respuestas A Las Solicitudes Asociadas Al Objeto Contractual, Conforme A La Normatividad Vigente Para Este Proceso Y Los Lineamientos Dados Por El Supervisor.

7-Asistir A Las Reuniones Del Proceso, Mesas Técnicas, Capacitaciones, Sensibilizaciones, Reuniones De Seguimiento Y Demás Actividades Requeridas Que Sean Convocadas En El Marco De La Ejecución Y Seguimiento Del Contrato.

8-Conocer Y Aplicar Lo Establecido En Los Procedimientos Documentales (Manuales, Instructivos, Metodologías, Guías), Al Igual Que Conocer Y Diligenciar Los Formatos Oficializados Por La Entidad Para El Cumplimiento Del Objeto Contractual Y Como Garantía Para El Igac De La Eficaz Planificación, Operación Y Control de los procesos del sistema de gestión integrado.

9-Productos

1-Informes Y/O Resultados Del Proceso Asignado De Acuerdo A Los Formatos Suministrados.

2-Informe De Comisión Para Cada Una De Las Comisiones Asignadas.

3-Datos Crudos, Hojas De Campo, Descripciones, Informe Final De Comisión, Registró Fotográfico Y Demás Documentos De Acuerdo Con Los Procedimientos.

4-Formatos De Diagnóstico Del Estado De Los Equipos Existentes En La Subdirección Y Vinculados Al Proceso.

5-Informes Detallados Periódicos Y Consolidados Mensuales De Ejecución, Acerca De La Ejecución Del Contrato De Acuerdo Con Los Lineamientos Establecidos.

6-Documento De Recomendaciones, Lecciones Aprendidas Y Mejores Prácticas De Los Procesos Asignados.

7-Contenidos Y Demás Productos Generados En El Marco Del Contrato.

La presente certificación y sus modificaciones (si aplica) se expide a los 05 días del mes de febrero de 2025, en la ciudad de Bogotá_D.C.

Si desea verificar la información aquí contenida agradecemos enviar un correo a contratacion@igac.gov.co

MARTHA LUCIA PARRA GARCIA

Secretaria General

Revisó Maria Victoria Molina Melo
Elaboró Adriana Baquero Rosas

Tunja, 02 de julio del 2024

LANCER Topografía y Datos Espaciales SAS
NIT 9 0 1 4 6 9 0 6 0 - 4

CERTIFICA

Que la profesional Laura Gabriela Rodríguez Sánchez, identificada con la cédula de ciudadanía número 1010247930 de Bogotá, prestó sus servicios como Topógrafa en nuestra organización del *1 de abril del 2023 al 15 de noviembre del 2023.* Durante su labor realizo las siguientes actividades:

Realizó levantamientos topográficos con estaciones totales y equipos GNSS, así como levantamientos altimétricos. También demarcó linderos y verificó colindancias entre predios con gran precisión.

Capturó y analizó información geográfica utilizando AutoCAD, Civil 3D y ArcGIS. Creó planos topográficos y mapas catastrales, y elaboró informes técnicos detallados.

Tramitó solicitudes de actualización ante entidades competentes y asesoró a nuestros clientes en procedimientos administrativos, además de elaborar documentos técnicos y formularios necesarios.

Llevó a cabo inspecciones de campo, identificó linderos y servidumbres, y elaboró informes y croquis precisos de los predios inspeccionados.

La Sra. Rodríguez Sánchez demostró alta competencia técnica, responsabilidad y dedicación, siendo fundamental para el éxito de nuestros proyectos.

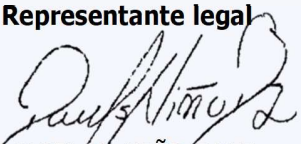
En constancia de lo expuesto, se firma el presente certificado en Tunja, a 02 de julio del 2024.

Atentamente.

LANCER
Topografía y Datos Espaciales S.A.S

Nit 901469060-4
lancertopografia@gmail.com
D17#15-42-Tunja

Representante legal



DANIEL H. NIÑO DIAZ
+57 3008836873

Bogotá, 17 de julio de 2024

GESTIÓN Y ESTUDIOS AMBIENTALES COOPERATIVA MULTIACTIVA
NIT 900866324-2

CERTIFICA:

Que la Sra./Sr. LAURA GABRIELA RODRIGUES SANCHEZ, con cédula de ciudadanía número 1010247930 y adscrita al COPNIA como INGENIERA TOPOGRAFICA, prestó sus servicios profesionales como Consultora Ambiental en nuestra cooperativa durante el período comprendido entre enero del 2024 hasta el 15 de julio del 2024

Durante su desempeño laboral, la SRA LAURA GABRIELA RODRIGUEZ SANCHEZ realizó las siguientes actividades relacionadas con la consultoría ambiental en proyectos topográficos:

- Asesoría en la identificación y evaluación de impactos ambientales en proyectos topográficos.
- Realización de estudios topográficos para la caracterización ambiental y social de áreas de interés.
- Elaboración de informes técnicos y memorias descriptivas de los estudios realizados.
- Propuesta de medidas de mitigación y compensación ambiental y social para proyectos topográficos.
- Participación en procesos de consulta previa y obtención de permisos ambientales.
- Monitoreo y seguimiento de impactos ambientales en proyectos topográficos.

La Sra. LAURA GABRIELA RODRIGUEZ SANCHEZ demostró durante su desempeño laboral alto conocimiento técnico, responsabilidad profesional, compromiso y cumplimiento de los objetos establecidos.

Se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de julio del 2024.

Nidia Romero Orjuela
C.C. 1.033.762.762
Representante Legal GEA
C.M.

LA COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICA

Que de conformidad con la documentación que reposa en el archivo de la Secretaria General, se verificó que **LAURA GABRIELA RODRIGUEZ SANCHEZ**, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1010247930**, suscribió con la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT entidad identificada con NIT No. 900.948.953-8, el siguiente contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**:

CONTRATO No.	**ANT-CPS-202411679**		
OBJETO:	*"prestar sus serviciosprofesionales a la direccion de acceso a tierras en el desarrollo de las actividades requeridas desde su componente técnico para lograr las metas planteadas por el gobierno nacional en el marco de la reforma rural integral."*		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	*El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de "catorce millones doscientos ochenta y tres mil trescientos veintisiete pesos m/cte." ($14,283,327.00) incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.*		
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	*1. Brindar apoyo técnico a través de los sistemas de información geográficos – SIG- para el proceso de constitución, reconocimiento y fortalecimiento de los TECAM solicitados, otorgando información sobre los datos de ubicación geográfica (departamento, municipios y núcleos veredales), la identificación, caracterización y georreferenciación de los procesos y áreas productivas y la zonificación ambiental.* *2. Apoyar el componente técnico a través de los sistemas de información geográfico – SIG en la proyección, revisión y/o validación de oficios, conceptos, informes o instrumentos normativos relacionados con el proceso de constitución, reconocimiento y fortalecimiento de los TECAM solicitados.* *3. Brindar apoyo técnico para la elaboración del informe sobre el estado de la tenencia de la tierra, su ocupación y aprovechamiento, así como las medidas que deben adoptarse para asegurar la realización de los principios y objetivos contenidos en el Plan de Vida Digna de los TECAM solicitados.* *4. Apoyar en la elaboración, validación y proyección de informes técnicos, cruce de capas geográficas y topográficas y demás estudios o conceptos técnicos necesarios para el trámite de los TECAM solicitados.* *5. Facilitar la constitución, reconocimiento y fortalecimiento de los TECAM solicitados, sirviendo de enlace entre las organizaciones campesinas y la ANT, participando en las reuniones, mesas de trabajo, comités, juntas a las que sea convocado en el marco del proceso.* *6. Asistir y participar en representación de la Dirección de Acceso a Tierras a reuniones, consejos, juntas o comités, sobre asuntos relacionados con el objeto del contrato, cuando sea convocado o delegado, en coordinación con el supervisor del contrato.* *7. Las demás actividades que demande la ANT, correspondientes a la naturaleza del contrato y necesarias para cumplir el objeto contractual.*		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	21/10/2024		
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN	28/10/2024		
FECHA DE INICIO	28/10/2024	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2024

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

OTROSI No. SUSCRITO EL:	ADICIÓN: NO APLICA		
	PRORROGA: NO APLICA		
	REDUCCIÓN: $4,126,294.00		
TERMINACIÓN ANTICIPADA suscrita el: NA	NA		
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$10,157,033.00		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31/12/2024		
ESTADO:	VIGENTE	FECHA DE LIQUIDACIÓN:	NO APLICA

Se expide la presente solicitud en la ciudad de Bogotá a los 17 días del mes de diciembre de 2024 por solicitud del interesado.

DAVID ESNEYDER AGUILERA PERALTA
Coordinador para la Gestión Contractual

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

MATRICULA PROFESIONAL

091289-0718368 CNDC

R2024019290



INGENIERIA TOPOGRAFICA

LAURA GABRIELA
RODRIGUEZ SANCHEZ

ID: 1010247930

UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 29 de noviembre de 2025, a las 11:23:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1010247930
Código de Verificación	1010247930251129112355

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 285245428

PIB
11:26:50

Bogotá DC, 29 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LAURA GABRIELA RODRIGUEZ SANCHEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1010247930:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:28:57 AM horas del 29/11/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1010247930**
Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ SANCHEZ LAURA GABRIELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Portal Único de Contratación GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/11/2025 11:31:17 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1010247930** y Nombre: **LAURA GABRIELA RODRIGUEZ SANCHEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **127922159** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1010247930 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/11/2025 11:34 AM

Código Verificación: **GXQ45YB2NP**

Válida hasta: **27/02/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-4090084

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que LAURA GABRIELA RODRIGUEZ SANCHEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1010247930, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA TOPOGRAFICA con MATRICULA PROFESIONAL 091289-0718368 CNDC desde el 03 de Mayo de 2024, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2024019290.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días del mes de Noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-4090084

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que LAURA GABRIELA RODRIGUEZ SANCHEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1010247930, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA TOPOGRAFICA con MATRICULA PROFESIONAL 091289-0718368 CNDC desde el 03 de Mayo de 2024, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2024019290.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

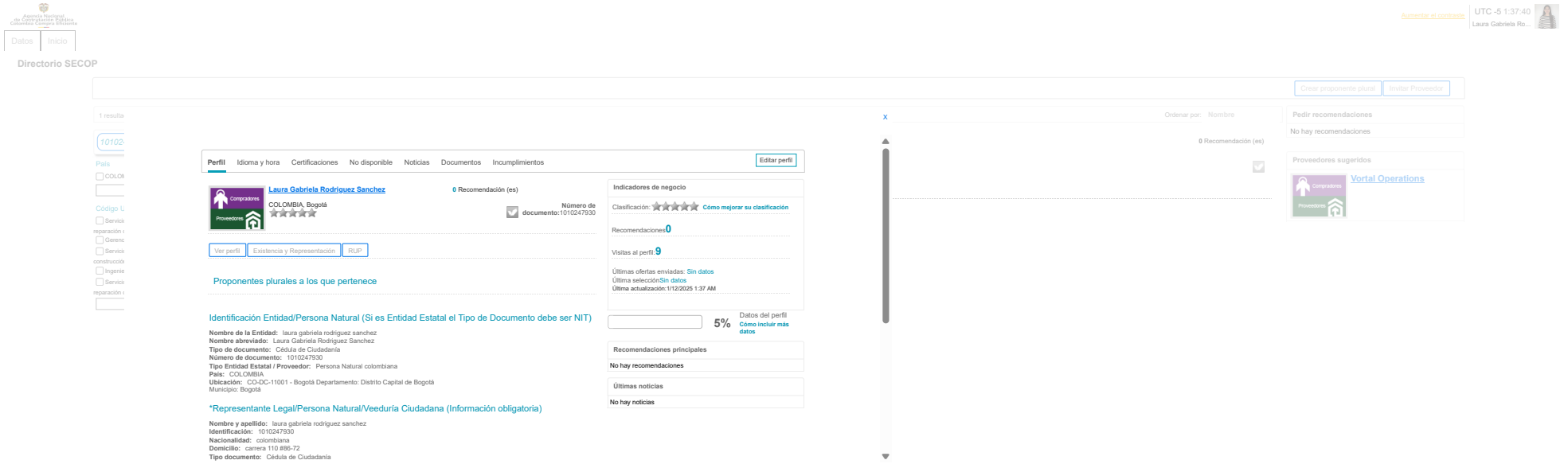
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días del mes de Noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.


Datos
Inicio
Directorio SECOP
Crear proponente plural
Invitar Proveedor
Perfil
Idioma y hora
Certificaciones
No disponible
Noticias
Documentos
Incumplimientos
Editar perfil
Laura Gabriela Rodríguez Sanchez
0 Recomendación (es)
COLOMBIA, Bogotá
Número de documento:1010247930
Ver perfil
Existencia y Representación
RUP
Proponentes plurales a los que pertenece
Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)
Nombre de la Entidad: laura gabriela rodriguez sanchez
Nombre abreviado: Laura Gabriela Rodriguez Sanchez
Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía
Número de documento: 1010247930
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Persona Natural colombiana
Pais: COLOMBIA
Ubicación: CO-DC-11001 - Bogotá Departamento: Distrito Capital de Bogotá Municipio: Bogotá
*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)
Nombre y apellido: laura gabriela rodriguez sanchez
Identificación: 1010247930
Nacionalidad: colombiana
Domicilio: carrera 110 #86-72
Tipo documento: Cédula de Ciudadanía
Indicadores de negocio
Clasificación:
Cómo mejorar su clasificación
Recomendaciones 0
Visitas al perfil 9
Últimas ofertas enviadas: Sin datos
Última selección Sin datos
Última actualización: 1/12/2025 1:37 AM
5%
Datos del perfil
Cómo incluir más datos
Recomendaciones principales
No hay recomendaciones
Últimas noticias
No hay noticias
Ordenar por: Nombre
0 Recomendación (es)
Pedir recomendaciones
No hay recomendaciones
Proveedores sugeridos
Vortal Operations